

RAFAEL CANO AGUILAR y MANUEL CUBERO URBANO

El léxico del olivo en Osuna



SEVILLA, 1979

SEPARATA DE «ARCHIVO HISPALENSE», NUM. 189

RESERVADOS
LOS DERECHOS

EL LEXICO DEL OLIVO EN OSUNA (*)

Ya señalamos en la Introducción del artículo "Apuntes sobre el habla de Osuna" las razones que nos movieron a investigar esta zona del vocabulario agrícola; hay otra adicional: en el ALEA el espacio ocupado por el léxico del olivo es comparativamente menor que el dedicado al de los cereales u otros. También es escaso el tratamiento que le dedica Fernández-Sevilla en su *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*. Sin embargo, creemos en su interés: no sólo porque contenga términos específicamente dialectales andaluces, sino sobre todo por la reordenación de elementos castellanos generales, y por la creación de otros nuevos sobre moldes estructurales ya existentes en castellano, pero que la lengua general no ha aprovechado. Al mismo tiempo, como todo léxico agrícola, es conservador, y en este sentido, mantiene arcaísmos castellanos, palabras que fueron generales en la lengua en otros tiempos, pero que cayeron en desuso, y sólo pervivieron en áreas dialectales o en el habla campesina popular: en nuestro caso se unen los dos factores. Por otra parte, se repite continuamente que el léxico andaluz, en general, es conservador y que mantiene numerosos arcaísmos; esto contrastaría con su carácter decididamente revolucionario en el nivel fonético-fonológico. Tal afirmación es verdad, pero no es toda la verdad: al lado de esos arcaísmos hay un gran número de nuevas formaciones (como han señalado varios especialistas); y todo ello contribuye a la extraordinaria riqueza léxica del andaluz (sin necesidad de recurrir al flamenquismo o al caló, como ya apuntó Alcalá-Venceslada).⁽²²⁾

(*) Este trabajo es complemento de otro que sobre lingüística osunense publican los mismos autores en el presente número.

Naturalmente, un estudio como el que hemos realizado no nos puede decir cómo hablan las gentes de Osuna en la conversación diaria, normal: al igual que en toda investigación de este tipo, lo que analizamos es un área "técnica" del vocabulario, en donde la estructuración semántica de los términos es peculiar.⁽²³⁾ Pero ahí se presentan también los principios generales de configuración del vocabulario que operan en todo él; y, desde nuestro punto de vista, contribuyen de forma notable a la caracterización dialectal. Una investigación del habla diaria tendría que atender fundamentalmente a la sintaxis, capítulo éste el más descuidado al analizar el habla andaluza (claro que suele ser también el más descuidado en todos, o la mayoría por lo menos, los estudios dialectológicos).⁽²⁴⁾

Antes de entrar en el campo específico de nuestro trabajo, comentaremos uno de los términos del habla campesina, pero vivo en el habla general (recordemos que Osuna es pueblo agrícola). Nos referimos a *mayeta*. En el DRAE se recoge *mayeto* como término de la provincia de Cádiz, con el significado de "viñador de escaso caudal", definición y localización tomadas íntegramente del *Vocabulario* de Alcalá-Venceslada; éste recoge también *mayesto*, en la provincia de Jaén, con un sentido algo próximo: "labrador que posee un par de mulas y con él ara a jornal fincas ajenas". En Osuna, y en su comarca próxima (aunque esto no lo hemos investigado), la forma general es con *-a*, y también *mayete* (sin embargo, esta última suele ser rechazada). El sentido que presenta es más genérico que el dado por el DRAE (en Osuna no hay viñas que se cultiven): "pequeño propietario agrícola, que no puede vivir sólo con lo suyo, y ha de trabajar también tierras ajenas"; en cierto modo, combina los significados que da Alcalá-Venceslada para *mayeto* y *mayesto*; el rasgo en que insistieron los informantes fue el de "no poder mantenerse con lo suyo". Sobre la forma básica, y según la extensión de tierra poseída, se habla de *mayetones* o *mayetiyas* (esto es: mayetillas), aunque están menos claramente delimitados. Por otro lado, no hay restricción en cuanto a la clase de tierra: el *mayeta* puede ser propietario de olivar, de tierra de cereales, etc.; lo único que interesa es que sea poca.

Sin embargo, el problema más complicado, y no resuelto por nosotros, es el de su origen. Nada se gana afirmando que sería una extensión significativa de la acepción del DRAE, ya que Osuna tuvo viñedos en otro tiempo: siempre nos quedaría

por saber de dónde viene. Además, en Osuna no se oye *mayeto*, sino *mayeta* (y, menos, *mayete*). De todos modos, la vacilación en la vocal final (—o, —a, —e) nos indica que el origen ha de ser lengua o dialecto con pérdida general de vocales finales: esto nos orientó hacia el aragonés o el catalán ~~(†)~~, pero en ninguna hemos encontrado términos relacionados por su significado. Claro que la procedencia podría ser también mozárabe. En todas estas lenguas y dialectos hispánicos, el sufijo latino —*ittus* (de origen muy problemático, y quizás en la base del diminutivo español —*ito*) dio —*eto* (en femenino —*eta*), y con pérdida de —o, más general en altoaragonés y catalán que en mozárabe, —*et*, rehecho en —*ete*, con vocal neutra de apoyo (para —*ete* del castellano: *juguete*, *templete*, *mozalbete*, etc., se ha pensado en origen francés, lo cual se justifica en muchos casos, pero también pueden estar en su origen las formas mozárabes, aragonesas o catalanas).⁽²⁵⁾ La procedencia de un sufijo diminutivo a partir del mozárabe estaría justificada por el sema, o rasgo significativo, de “pequeñez” presente en la palabra, y por el carácter andaluz de ésta (aunque, por supuesto, haya mozarabismos en otros dialectos y en español general); además, el castellano no parece haber conocido —*eto*, —*et(e)* como sufijos diminutivos propios (el segundo no tiene siquiera tratamiento fonético castellano, por la caída de —o detrás de —t—). Pero hay un problema: el empleo de *mayeta* como sustantivo masculino, ya que en todos los dialectos y lenguas citados —*eta* es la forma femenina, como lo es cuando se da en castellano (*pesetas*, *veleta*, *banqueta*, etc.); debido a esto, el gaditano *mayeto* puede ser un caso de conservación de —o (lo cual se daba también en mozárabe) en coexistencia con *mayete*, rehecho sobre un hipotético *mayet*, con pérdida de —o: pero entonces, *mayeta* no tiene explicación; o bien *mayeto* puede ser la caracterización formal con la —o propia de los sustantivos masculinos realizada sobre *mayeta* (y, por tanto, forma secundaria y posterior): pero tampoco esto nos aclara el género de *mayeta*, y *mayete* queda sin explicar. Más aún: aceptando que nos encontramos con un sufijo diminutivo, ¿cuál es la palabra origi-

(25) ~~(†)~~ Un catalanismo en andaluz occidental no sería nuevo: *sardiné* (en el Diccionario de la Real Academia Española, DRAE, sardinell) procede del Cat. *sardinell* “sardina”, y según ALEA, T. III, mapas 660-662, sólo se documenta en la provincia de Sevilla, con el significado de “escalón en la puerta de la calle/Umbral”; con sentidos más o menos relacionados existe también en Cuba y Colombia. / 3 u

naria? Por razones semánticas claras, no puede ser *mayo* (no vemos qué relación puede haber entre este mes del año y los *mayetas*). Tampoco hay ninguna relación significativa con la familia de *mallo* (*mallar, mallete, malleto, etc.*), de diversas procedencias no castellanas, pero todas con origen en el latino *malleus*, “mazo”. Y, por supuesto, no puede haber relación alguna con el antiguo y dialectal *mayueta*, luego *mayeta*, subsistente en Santander, con el significado de “fresa”. Es posible el enlace con el antiguo *mayetad*, del latín *medietate*, que según el DRAE significaba “una de las dos partes de un todo”; pero ésta plantea dos problemas: el carácter anómalo de la derivación *mayetad* → *mayeta* (en sentido inverso tampoco es explicable), y si los *mayetas* se llamaron así porque su propiedad era la mitad de un todo (por herencia, reparto, etc.). Y para completar el cúmulo de dificultades, si pensamos en el jiennense *mayesto* la etimología se complica todavía más: entre ambas formas parece existir una cierta relación significativa; con un poco de osadía, la caída de —s— se explicaría como pérdida de la aspiración implorativa (sin embargo, éste es un fenómeno aislado, al menos en Osuna); pero entonces, ¿de dónde viene *mayesto*?

1.1. La extensión de terreno plantada de olivos, así como el conjunto de éstos, se denomina *olivá* (2): el sufijo —al indica en castellano, entre otros valores, conjunto de muchas cosas de una especie (*pedregal, dineral, etc.*), y de ahí *encinal, castañal, etcétera*; disimila en —ar cuando la palabra base tiene ya —l—: *olivar, avellanar*, o sin razón aparente: *espinar*. El término *olivá* se opone, y de ello son conscientes los hablantes, a *calmo* o *tierra calma*: el DRAE afirma que *calmo* (adjetivo, pero usado en Osuna como sustantivo) se dice de la tierra erial sin árboles ni matas, o de la que está en descanso; Fernández-Sevilla (*Formas...*, pág. 33) la encuentra como equivalente a “secano, tierra seca, que no se riega, pero se cultiva”, en 17 puntos de toda Andalucía; pero en Osuna añade un nuevo matiz: “tierra de secano, pero no de olivos”.

Ahora bien, *olivá*, aunque existente, conocida y usada, no es la forma preferida: según nuestros datos, es más normal *arboléa* (dándose, según lo dicho antes, la oposición *arboléa* /

(2) En los términos suministrados por los informantes, mantendremos una grafía cuasi-fonética, no así en los que aducimos por nuestra cuenta.

calmo): evidentemente, esto constituye la especialización de un término genérico para uno solo de sus posibles componentes. Y se halla en la línea del frecuente empleo de *arbo* como sinónimo de *olivo* (incluso, se produce un cruce, aplicándose a éste un cruce, aplicándose a éste un adjetivo que sólo se suele emplear con el primero: *olivo frutale*).

Los otros dos términos que hemos recogido para "olivar" con mayor frecuencia y carácter específico son *pago de olivá* y *mata de olivo*: ambos se componen de un primer elemento genérico especificado en su aplicación por el complemento. Tanto *pago* como *mata* aparecen en el DRAE con tal sentido: la primera acepción de *pago* es "distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas o de olivares", y la tercera de *mata* "porción de terreno poblado de árboles de una misma especie", dando el siguiente ejemplo: "tiene una *mata* de olivos excelente". La primera, *pago*, ya no pertenece al uso castellano común, aunque resistió en las zonas occidentales y meridionales de la Península, según Corominas⁽²⁸⁾ (como vemos, en Osuna se conserva), y sigue vivo en América; se documenta en Andalucía desde el s. XIII, especializándose en la designación de zonas de viñedo; en cuanto a *mata*, en la Edad Media significaba "bosque de árboles o "campo de matas (arbustos), valor que subsiste, aunque arrinconado por el de "arbusto" (desde Nebrija, a fines del XV), en partes de América (pero no sólo allí): este mismo significado lo tiene en catalán pirenaico, más conservador, y en portugués.

1.1.1. Pocos problemas plantea la terminología referida al árbol y a sus componentes. Como en la mayor parte del español se ha producido una disociación léxica formal para designar el árbol y el fruto: *olivo* / *asituna* (este vulgarismo, ya anotado por Cuervo, es el más general en toda Andalucía; sólo a hablantes cultos, o en pronunciación más cuidada, se les oye *aseituna*); se ha roto el esquema, normal en castellano, de indicar el árbol con el masculino y el fruto con el femenino (*naranja* / *naranja*, *castaño* / *castaña*, *manzano* / *manzana*, etc.). En latín, *oliva* significaba "olivo" y "aceituna", y ambos sentidos permanecieron en castellano general, por lo menos hasta comienzos del s. XVI; el ALEA (T. I, mapa 222) muestra la conservación de *oliva* con el significado del árbol, "olivo", en Morón y Pruna, en la mayor parte de Jaén, y en puntos de Granada y Almería. Para indicar el árbol surgió en latín vulgar una forma analó-

gica, *olivus*, que es la que ha triunfado en todo el español. Por su parte, *oliva*, indicando el fruto, ha sido relegado progresivamente: el *Diccionario de Autoridades* de la Academia (de 1726) lo dio como andalucismo general; sin embargo, según el ALEA, sólo tiene vigencia en Almería.⁽²⁹⁾ En Osuna se conoce, pero sólo se emplea, y de forma secundaria, para el fruto ya preparado que se come.

Muy pronto, en el s. XIII, aparece en castellano *aceituna*, arabismo como el nombre primario de donde había surgido: ár. *záit*, esp. *aceite* (esta palabra eliminó a los derivados del lat. *oleum*, ya que se hubiera producido, según las leyes fonéticas históricas del castellano, conflicto homonímico con *ojo* < *oculum*). Sobre el nombre del fruto, el castellano creó un masculino analógico para el árbol: *aceituno*, pero Corominas sólo recoge ejemplos del s. XV.

Para el ramaje, aparte de *rama* y *ramón*, como en castellano general (este último no tiene por qué ser sólo el remaje que resulta de la poda, como dice el DRAE, sino el conjunto de ramas menores aún en el árbol), hemos encontrado algunos términos más precisos: *metía*, indicando brote, puntas nuevas del ramón que florecerán al otro año (lo recoge Alcalá-Venceslada para todo tipo de árboles, y también para las siembras: "lo que *meten* o crecen"); *húhma*, sustantivo femenino con valor colectivo: extremos del ramón, y debe ser un sustantivo postverbal de *husmear*, por ser la parte que las cabras "husmean"; y *pimpoyo*, con el sentido de "brotes en la punta del ramón con fruto": ya Alcalá-Venceslada lo recogió como "punta de las ramas de un árbol", y no sólo como pino (o árbol, en general) nuevo, o vástago de las plantas, que es la definición académica, entre otras, para *pimpollo*.

1.1.2. La clasificación de los olivos se establece primariamente por el fruto, y luego se aplica al árbol: en general, se emplea el mismo término, variando sólo el género de acuerdo con el nombre genérico (*el (olivo)... / la (asituna)...*). En este sentido, la clasificación popular va en sentido inverso al de la académica: ésta recoge en primer lugar el término en acepción referida al árbol, y en segundo lugar al fruto. Por supuesto, los hablantes tienen conciencia de que las diferencias "reales" entre los olivos no sólo vienen marcadas por el fruto; pero éste es el elemento fundamental, y lo único (o casi) que inte-

resa de él, y esta importancia en la “realidad” es lo que impone la clasificación lingüística, que se aplica primero a la aceituna, y, sobre ella, al árbol; incluso en algunas ocasiones el árbol no se le llama de ninguna manera especial, pero sí a la aceituna. Lo cierto es que a nuestra pregunta: “¿qué clases de olivos hay?”, siempre se nos respondía enumerando los tipos de aceituna.

En la clasificación de la aceituna se establecen dos grandes grupos según su utilización: *de molino* / *de verdeo*, o en sintagmas diferentes: *va al molino* / ... *verdeo*, *pal molino* / *pal verdeo*, etc. (no hay una forma léxica individualizada que designe cada uno de los dos tipos); como vemos, el rasgo semántico diferencial es su aplicación “real”, como ocurre en las terminologías “técnicas”. Sin embargo, los dos grupos se entrecruzan, y también por una razón “real”: muy pocos tipos son exclusivos para una u otra utilización; aunque es cierto que en todos ellos una de esas utilidades es primaria y la otra secundaria, por lo que se incluyen en uno u otro grupo. Dentro de cada grupo, los criterios que sirven para distinguir unos tipos de otros son variados y se superponen: tamaño y forma de la aceituna, o de la hoja del árbol, mayor o menor rendimiento, etc.; como veremos, estos criterios determinan en muchos casos la misma forma léxica de los nombres empleados.

Dentro del grupo de las “de molino”, y puede decirse que específica de él, es la aceituna *lechín*: es, además, la específica de la comarca de Osuna y la más abundante. El nombre aparece documentado por primera vez en Nebrija (finales del s. XV) designando a la aceituna; lo recogió la Academia en 1843, y desde entonces viene haciendo referencia a su origen geográfico: todavía en la edición de 1970 se lee: “*Lechín*: Dícese de una especie de olivo que se cultiva en tierra de Ecija, y produce mucha aceituna y muy abundante de aceite || Dícese de la aceituna de este olivo”. A partir de esto, Corominas busca la etimología de la palabra en *Astigi* (actual Ecija): cree que de *astiginu* surgió *echiyín* y de ahí *lechín* con aglutinación de la *l*—del artículo. Sin embargo, como él mismo reconoce, es una hipótesis arriesgada, y creemos que un poco traída a pelo por la localización asignada por el DRAE; es cierto que el grupo —*st*— dio —*ch*— en los préstamos hispánicos que entraron en árabe granadino tardío, pero fue un cambio dentro del árabe y posterior al s. XIII, ya sólo propio del reino de Granada: por

tanto, no pudieron ser los mozárabes los que cumplieran tal cambio, ni pudo alcanzar a un derivado de Astigi, ya que esta ciudad fue reconquistada antes de 1250; además, *Astigi* > *Ecija* muestra la evolución —st— > —ç— propia de palabras árabes o procedentes de zona árabe al ser aceptadas por los cristianos castellanos (comp. *istiwan* > *zaguán*, *Castella* > *Caçalla*, *Caçalla*, etc.).⁽³⁰⁾ Corominas es consciente de tal dificultad, pero cree que bien podría remontar a otros lugares, ya que Plinio cita dos Lastigi en la Bética; pero entonces la vinculación con Ecija, única razón de la etimología anterior, queda rota. Más razonable parece el origen que propone el DRAE: *ilicinus*, adjetivo derivado de *ilex*, —icis, “encina”, aplicado a este tipo de olivo por su parecido con la encina; en este sentido, el término sería un mozarabismo por el comportamiento de —c— (fonéticamente —k—) latina ante —i— (como se ve en *ciceru* > *chícharo*, frente al resultado castellano con *civitate* > *ciudad*), y por la caída de la vocal final; además se agruparía con el aragonés *lecina*, “encina” < *ilicina*, en la pérdida de la vocal inicial, mientras que el castellano *elzina* (antiguo), *encina*, muestra conservación de la inicial y pérdida de la protónica. Si esta hipótesis fuera cierta, nos encontraríamos ante otro caso de herencia mozárabe en el vocabulario andaluz, en donde es proporcionalmente mayor que en la lengua general (no obstante, el mozárabe no dejó huellas en la fonética viva andaluza de ningún tiempo). No creemos, en cambio, muy probable una relación con *leche* (no se establece ni siquiera en el habla popular, a pesar de la semejanza formal), a través de un sufijo —in, que existió en mozárabe como hoy en asturiano, leonés y extremeño, con variante —ino, como diminutivo, precedente del latín —inus; o con la misma terminación —in < —igine que encontramos en *hollín*, *verdín*, *orín*, *herrín*, etc.; la base para esto sería su carácter de soltar mucho líquido, es decir, aceite (piénsese que en el vocabulario del olivo existe *ordeñar*, y en andaluz oriental *esmuir* < *mulgera*, verbo latino que significaba “ordeñar”); pero para ese sentido quizás se hubiera empleado otro sufijo.

Señalaremos finalmente que *lechín* se emplea sin cambio de forma para el árbol y para el fruto: *el lechín* / *la lechín*, siendo uno de los pocos casos en que esto ocurre. Alcalá-Venceslada habla de dos tipos de *lechín*: el ecijano, de hoja fina, larga, de color verde tostado y fruto fino y largo, y el jaenero,

de hoja oscura fina, y fruto menudo muy redondo; en Osuna sólo se conoce el primero pero no se le da ninguna localización.

Otro tipo de las aceitunas de molino es la *zorzaleña*, más menuda y redonda, con mucho rendimiento en aceite, y cuyo probable origen metonímico aparece recogido en la acepción del DRAE: "...por gustar mucho a los zorzales". También se oyó, aplicado al mismo tipo, *zarzaleña*, quizás por asimilación de las dos vocales átonas, o por cruce léxico con *zarzal*, *zarza*.

Sin relación aparente en principio con ninguno de los dos grupos es frecuente oír hablar de *asituna picúa* o *tetúa*; en realidad, más que tipos específicos de aceituna, aunque a veces, por extensión, sirvan para ese fin, indican rasgos o características en la forma que sirven para definir los tipos de aceituna junto con otros rasgos. Como es evidente, el criterio que además motiva la forma léxica es la apariencia externa del fruto; ya lo recoge el DRAE al hablar de aceitunas *picudillas* (no hemos oído este término en Osuna): "la de forma picuda, de pico", y *tetudas*: "la que remata en un pequeño pezón". Pero son adjetivos que, en general, se usan para describir las aceitunas. En cambio, la *yorón* (i.e. llorona) parece emplearse para nombrar un tipo de aceituna larga y de hoja larga, lo cual fue la base para la creación de la metáfora con que se la designa (sin embargo, es término oído esporádicamente): compárese con el *saucedo llorón*.

De molino es también la *ohiblanca* (la grafía "correcta", como veremos, es dudosa), aunque se ha utilizado y se utiliza también para el verdeo. Es un término que, por su forma (compuesto de sustantivo y adjetivo), se presta a dos interpretaciones, ambas dadas por los hablantes, y parece que ambas con motivación "real": "de hoja blanca, y redonda", o bien "de vetas blancas, incluso cuando ennegrece, y una en su extremo superior"; la primera motivaría *hojiblanca*, mientras que la segunda favorece *ojiblanca* (metafórico). Alcalá-Venceslada recoge la primera interpretación al hablar de *hojiblanca*: "se da este nombre en Córdoba a la variedad 'argentata' del olivo".

El grupo de las de *verdeo*, las que se recogen aún verdes para ser preparadas para el consumo (aunque muchas pueden ir también al molino, si se tarda en recogerlas por cualquier razón) es más reciente en Osuna como cultivo general, salvo en alguna que otra finca donde siempre se cultivó; de algunas

se conoce el nombre, por el contacto con otros pueblos, pero no existen en Osuna. En muchas ocasiones se oye *gordal* como término genérico para todas las de este tipo, aunque en realidad designa un tipo concreto; el DRAE la define como “la más larga que la común”, y su motivación en el adjetivo *gordo* está clara; no obstante, aquí el sufijo no parece aportar ningún significado especial, ya que *gordá* es simplemente “aceituna gorda”.

Uno de los tipos de la *gordal* es la *sevillana*: es más gorda, sirve *pal reyeno*, esto es, “para el relleno”, y es la única que no puede aprovecharse para el molino por estropearse si no se recoge a tiempo; el nombre alude, no tanto a Sevilla como provincia, sino a las comarcas más próximas a la capital, donde es frecuente. De verdeo son también otros muchos tipos, siempre en general aprovechables para la extracción de aceite. Entre ellos, la *mansaniya* (manzanilla): es más pequeña que la *gordal* y redonda, a lo que debe la comparación con *manzana* y el sufijo diminutivo (igual que “uva *manzanilla*”, que origina el nombre del tipo de vino que produce). La *verdiá* o *verdiá reá* es definida por el DRAE (bajo *verdiál*) como “aceituna alargada que se conserva verde aun madura”, y lo da como andalucismo; es el adjetivo *verde* el que ha motivado la denominación, por su persistencia; en cuanto a *real* puede deberse a su especial “dignidad” por conservar siempre el mismo color, o a ser la última que se verdea (en ambos casos, merece una consideración especial). La *alorña*, de verdeo y de buena calidad, debe su nombre a la localidad malagueña de Alora, de donde es originaria o típica; sin embargo, este nombre ha sido deformado por los hablantes en numerosas formas: por un lado, se produce una metátesis o intercambio de consonantes, dando *aroleña* (Alcalá-Venceslada recogió *árola* como variedad de aceituna, afirmando que debía ser metátesis de Alora) (3); a partir de aquí se le ha buscado una motivación y, por aglutinación del artículo, hemos recogido *lauroleña*, afirmándose que es de “hoja ancha como de laurel”; incluso se ha vuelto a descomponer en (*la*) *uroleña*; es un caso claro de etimología popular. Otro tipo es la *alameña*, término recogido también por Alcalá-Venceslada, dando la base sobre la que se formó el nombre: “color blanquecino del revés de la hoja, parecida en ello a la

(3) Cfr. los antiguos *miraculu* > *miraglo* > *milagro*, *periculu* > *periglo* > *peligro*, o el actual y vulgar *calamaves* > *caramales*.

del álamo". Por comparación con la hoja, y también con la forma general, de otro árbol surgió la *carrasqueña*, basada en *carrasca*, "encina pequeña", y palabra de origen oscuro, quizás prerromano (en portugués *carrasca* designa una especie de olivo). Finalmente, aunque no existe en Osuna, hemos recogido *rapasaya*: Alcalá-Venceslada define *rapazalla* como "aceituna entrefina que se adoba para la Península", dándolo como propio de Sevilla, pero en el Apéndice incluye *repasalla* como "aceituna de color rojo", y otra vez *rapazallo* como "variedad de olivo que produce la aceituna rapazalla", localizándolo en Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas; evidentemente, el seseo-ceceo y el yeísmo impiden conocer la forma originaria del vocablo (además de la vacilación *ra— / re—*), cuya etimología ignoramos.

Por último, mencionaremos dos tipos que no se recogen. En primer lugar, la *cañivana*: es inútil por su excesivo hueso y poca carne; esa inutilidad es la que está en la base de la denominación compuesta: *caña* por su forma alargada, y *vana* por "vacía, inútil"; quizás no tanto la idea de "hueco", aunque la rama de este olivo se parte con gran facilidad, casi como una caña hueca (32).

La otra clase es el olivo salvaje o montaraz, el *asibuche* (nunca se recogió la forma oficial, *acebuche*), de origen árabe, en cuanto a la palabra, y recogida por primera vez en castellano a fines del s. XV; la discrepancia entre la forma académica y la popular es una simple vacilación de vocales átonas, muy frecuente en castellano. El fruto se conoce también como *la asibuche*, aunque, contra lo general en la terminología del olivo, presenta denominaciones específicas derivadas: *asibuchá* (*acebuchal*), y, aunque con menos frecuencia, *asibuchina*. Se considera que da mucho aceite, aunque no rinde por su coste.

Por tanto, y como resumen, observamos que las denominaciones de los tipos de aceitunas, y de olivos, no forman un conjunto homogéneo en cuanto a la motivación de la forma léxica: son diversos los criterios que han generado unos u otros nombres (sin embargo, los criterios semánticos de clasificación, por responder a una taxonomía "real", son constantes). Hemos encontrado los siguientes grupos: a) por su origen geográfico:

(32) (4) En el DRAE se recoge "trigo *cañivano*", remitiendo a "trigo cañihueco", por el carácter hueco de su paja.

sevillana, *alorenã* y *lechín* si la hipótesis de Corominas es cierta, lo que no creemos; b) por la forma del fruto: bien por su forma en sí: *gordal*, *cañivana*, o por comparación con otros: *manzanilla*; c) por la forma de la hoja del árbol: considerada en sí misma: *hojiblanca* (si tiene esta motivación; si no, entraría en el anterior), *llorona*, o comparada con la de otros árboles: *alamãña*, *carrasqueña*, y la deformación *lauroleña*: d) otros orígenes: *asibuche*, el problemático *lechín*, y el metafórico, o mejor aplicado por contigüidad, no por comparación, *zorzaleña*.

Por su parte, *picudas* y *tetudas* entrarían en la primera parte del grupo B); no las hemos incluido por no designar siempre tipos específicos; también entraría en ese grupo *verdial* (*real*), aunque el adjetivo *real* le confiere una categoría aparte. Por supuesto, éstos no son todos los tipos de aceitunas posibles, ni siquiera puede que sean todos los tipos existentes en Osuna, pero al ser todos los que han surgido en el diálogo con los hablantes, son los que integran su conocimiento lingüístico, manifestación de su conocimiento de la realidad.

1.2. Las labores y trabajos que un olivo necesita son bastantes, sobre todo si, como decía uno de nuestros informantes, se cuidan; aunque no las suficientes como para dar tarea todos los días del año; incluso puede dar fruto sin excesivas atenciones. Esas labores las agruparemos en tres apartados: el de plantación y cría, el de limpieza y trabajos generales, y el de recogida del fruto.

1.2.1. La plantación de un olivo según el sistema tradicional consiste en hacer un *hoyo*, aproximadamente de 1,50 a 2 metros: término genérico surgido del latín *fovea* con cambio de terminación por haber pasado a masculino, quedando *hoya* para designar un hueco mayor ⁽³⁾ En cada una de las cuatro esquinas se planta un *palo* (aunque en otros lugares hemos visto plantados más de cuatro palos); con este matiz, *palo*, palabra de significado muy amplio y con muy diversos sentidos (el latino *palus* significaba "poste"), no aparece en el DRAE; con ese mismo sentido se recogen en el Diccionario académico *estaca* (acepción 2.^a: "rama o palo verde sin raíces que se planta

⁽³⁾ Uno de los casos en que el femenino indica aumento de tamaño frente al masculino: *caldero/caldera*, *bolso/bolsa*, *farol/farola*, etc.; en ocasiones el femenino tiene valor colectivo por venir de un neutro plural latino: *huerto/huerta*; para el significado aumentativo de *hoya*, piénsese en el barrio de la *Reboya* de Osuna.

para que se haga un árbol”) o *garrote* (acepción 2.^a: “plantón, pimpollo o arbolito nuevo que ha de ser trasplantado, estaca o rama de árbol plantada para que arraigue, especialmente el del olivo”). Pero *estaca* no se emplea en Osuna, al menos con ese sentido, y *garrote* es algo diferente, aparte de que *palo* sea término fijado y no ocasional. En el habla de Osuna se establece una oposición semántica entre *palo*, “estaca sin florecer” / *garrote*, “estaca que ya ha arraigado”. Por otro lado, *palo* designa a cada una de las cuatro estacas de forma individualizada, mientras que *garrote* indica al conjunto sin referirse a cada uno de los *palos*. Es decir, la acepción que presenta *garrote* es diferente, aunque no mucho, a la dada por el DRAE; la que éste da parece corresponder mejor a *palo*. Más cerca de la realidad se encontraba Alcalá-Venceslada cuando definía *garrote* como “olivo joven”, en la Andalucía Baja (mientras que en la Alta se emplea *estaca*). La palabra *garrote* es de origen incierto, según Corominas, aunque quizás de origen francés; entró en castellano hacia 1300 con el significado de “máquina de guerra”, desarrollando luego otros sentidos, entre ellos el de “pedazo de leño rollizo que se puede coger con la mano” y el de “plantar de *garrote* los árboles”, recogidos por Covarrubias en 1611. La extensión de terreno plantada con *garrotes* recibe la denominación de *garrotá* (garrotal), con el sufijo colectivo o de abundancia —*al*, forma recogida en el DRAE sin localización geográfica.

Por otro lado, *garrote* corresponde a otra realidad, aunque en la misma área de la anterior: no al “plantar de nuevo” sino al “renovar” un árbol ya plantado. Para ello se corta el árbol por su base: hemos oído la forma *cortear*, con el sentido de “cortar el árbol para que dé nuevos brotes”, sin que parezca existir una oposición semántica clara con el original *cortar* (quizás haya un valor reiterativo o repetitivo, como en todos los verbos en —*ear*, debido a los varios “cortes” precisos en la operación); como veremos, la formación de verbos en —*ear* (algunos no recogidos por el DRAE, como éste) es frecuente en el vocabulario andaluz, lo cual podría ser el puente para los numerosos —*ear* (con pronunciación —*iar*) del español americano. Ese corte se realiza *entre dos tierras*, es decir, dejando el nivel del árbol algo más bajo que el del suelo de alrededor. Se deja el *yemáso* (yemazo: en esta labor siempre se empleó el aumentativo), y de él surge un nuevo *garroté*: como vemos, la proximidad entre el que nace de primeras y el de renuevo ha produ-

cido la identidad de término; cuando a un olivo se le hace tal operación, se afirma que *quedó pa garrote*. La operación descrita se conoce como *rebajar los olivos* o *hacer un rebaje* (tipo de expresión analítica, muy frecuente en andaluz, con un verbo de significado muy amplio y un sustantivo específico como complemento), y el árbol que la sufre *olivo*, o *garrote*, *rebajao*. La raíz y la parte del tronco que queda unida a ella (lo que define el DRAE en la voz *tocón*, que no hemos recogido en Osuna, aunque existe en Andalucía) recibe la denominación de *zapata* (en Alcalá-Venceslada: "en el olivo parte de la raíz que está al descubierto"), forma que, según el ALEA (T. II, mapa 343) se recoge también en Marinaleda y Los Corrales, aparte de algunos puntos de Huelva; es una extensión metafórica, a partir del rasgo de "estar en el pie o base de algo" existente en los antiguos *zapato-zapata*, "calzado", de origen desconocido (desde el s. XVI *zapata* fue adquiriendo otros sentidos derivados, mientras que *zapato* quedó como único para "calzado"). También se recogió *mona*, que el ALEA sólo recoge en La Lantejuela y en Sierra de Yeguas, y con la forma *mono* en Iznájar; el origen de esta forma aplicada al "tocón" no está nada claro: su relación metafórica con *mona*, "simio" (también palabra de origen incierto), es más que dudosa, así como con el catalán *mona*, castellano *monda*, "tortilla guarnecida de huevos cocidos" (quizás sea más probable con la primera, por el color y la forma rugosa, pero es muy difícil determinarlo).

Para designar el hecho del crecimiento del palo plantado o del olivo renovado se empleó la expresión *los palos puyan*. Esto nos muestra la conservación en el habla campesina de Osuna de un precioso arcaísmo del castellano: el verbo *puyar*. El DRAE lo da como anticuado y remite a *pujar*, donde aparece el significado de "subir, ascender", que es el que corresponde a nuestro verbo. Pero lo más notable es que ya en el s. XVI esta voz se sentía anticuada. En el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés⁽³⁴⁾ se afirma: "Tampoco usamos *puyar* por *subir*; úsanlo bien los aldeanos"; y, como vemos, el arcaísmo se ha mantenido en el mismo ambiente social señalado por Valdés; es, además, forma normal en este nivel, ya que surgió en el curso de la conversación, no como respuesta buscada a una pregunta. Procede de un hipotético *podiare* latino (derivado de *podium* > *po-yo*), de donde surgió también *pujar*, palabra que Corominas considera catalanismo⁽³⁵⁾: tanto *puyar* en castellano como *pujar* en

castellano y catalán significan “subir” (en nuestro caso con el matiz más concreto de “crecer un árbol”); *puyar* nunca fue una palabra muy frecuente: Corominas sólo la cita en Berceo y autores aragoneses, medievales o clásicos, y hoy sólo está documentada en el altoaragonés del Pirineo. Por último, el hecho del crecimiento del árbol se denominó también con una forma general en todo el español: *brotar*.

Una vez que el garrote ha arraigado y se encuentra en pleno proceso de crecimiento, cada uno de sus elementos, es decir, cada uno de los cuatro *palos* plantados, recibe el nombre de *pata* o *pata de garrote*, más especificado: el conjunto de *patas* es el *garrote* u olivo joven; nuevamente, el origen de este empleo, no recogido en tal sentido por los diccionarios, está en la comparación metafórica con el “pie o pierna de los animales”, es decir, la “base” de algo; *pata* es otra de las palabras de origen incierto en la etimología (Corominas cree que puede ser de tipo onomatopéyico). En la realidad, no todas las *patas* de un olivo pueden sobrevivir siempre; para designar las que han de permanecer y las que no, se emplea una terminología “animificadora”, muy normal en todo tipo de habla, pero sobre todo en la campesina (en todos los lugares y todos los tiempos): las que quedarán son las *patas de vida* o *pa vida*; las que habrán de ser eliminadas son las *patas de muerte* o *pa muerte*. Y a partir de aquí los términos que giran en torno a este hecho adquieren resonancias “animistas”: como la *pata de muerte* no se arranca inmediatamente, sino que se deja un tiempo para que acompañe a las otras, protegiéndolas, p. ej., de *brisas malas*, se afirma que *se la va castigando*, hasta que al final *se la mata* para que no robe jugo a la buena, a la que ha de quedar (o a las que han de quedar), y constituir el olivo. Finalmente, cuando el *garrote*, al cabo de unos años, está ya en condiciones de dar frutos, se dice que *frutea*: en el DRAE sólo se recoge *frutar* (“dar fruto los árboles y otras plantas”), mientras que Alcalá-Venceslada localiza *frutear*, sinónimo de la anterior, en la provincia de Sevilla; es otro de los muchos casos en que el andaluz prefiere un sufijo *-ear*, con valor repetitivo o frecuentativo como en este caso, en vez de la forma originaria.

Durante este tiempo, el árbol necesita una serie de labores (claro que no sólo entonces), en concreto la de darle forma, para lo cual se han de ir cortando los brotes que no sirvan, las ramas más bajas, etc., de modo que se vaya dirigiendo su crecimiento.

A esta operación se la conoce como *dar (la) guía*, término que es común en las faenas de viña y arboricultura designando tal labor. Relacionada con ella aparece *hasé la corona*: se aplica generalmente al *garrote rebajao*, con el sentido de cortar los brotes bajos que no interesa conservar; el DRAE no recoge tal acepción de *corona*, pero es fácilmente explicable como extensión metafórica a partir de su sentido original de "adorno en la cabeza". Desde el punto de vista lingüístico, lo más interesante es que el andaluz no ha creado una forma léxica específica, sino que se vale de un sintagma o expresión analítico, formado por un verbo de sentido muy general y un complemento especializador: es un tipo de combinación léxica bastante frecuente en andaluz, como ha señalado Fernández-Sevilla.⁽³⁶⁾

1.2.2. Ya señalamos que son bastantes los trabajos que necesita un olivo en todo momento. El primero es el de realizar una zanja u hoyo en su entorno, de diversas formas según el tipo de terreno, con el fin de que se recoja el agua necesaria: es lo que se denomina *hasé la(h) ehcáva*, o también *í a la(h) ehcava* (ésta indicando sobre todo que alguien se ha contratado para tal tarea); no encontramos, designando la operación, ninguno de los verbos simples posibles, *excavar* o *cavar*, por lo que aparece clara la tendencia lingüística andaluza apuntada al final del párrafo anterior (en contra por completo de lo que ocurre, p. ej., en francés). Las formas *escavar* y *escava* aparecen ya en el s. XIII, en un documento toledano de 1235, dentro de las labores que han de realizarse en una viña; y han continuado hasta hoy dentro de este nivel. Pero el DRAE nos muestra una curiosa vacilación en cuanto a la ortografía: por un lado recoge *escavador* y *escavar* ("cavar ligeramente la tierra para ahuecarla y quitar la maleza"), con la grafía propiamente española, ya que son voces populares; pero por otro lado mantiene las grafías cultas latinizantes (que se fueron imponiendo desde el s. XVIII) en *excava* (Agr.: Acción y efecto de excavar, quitar tierra de alrededor de una planta") y en *excavar* ("Quitar de una cosa sólida parte de su masa o grueso, haciendo hoyo o cavidad en ella || Hacer en el terreno hoyos, zanjas, desmontes, pozos o galerías subterráneas || Agr.: Descubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas"). Como vemos, no hay un significado diferenciado que pueda explicarnos la permanencia de las dos formas en el DRAE con ortografía diferente; por otro lado, como en todo el mundo hispánico la —x—

ante consonante (y también la intervocálica) se pronuncia —s—, pensamos que muy bien se podría suprimir el segundo tipo de grafía.

Después de *ehtercolá*: (estercolar) y *tapá*: *lah ehcáva*, formas que no plantean problemas, la siguiente operación es *cavá*: *lo(h) pié*, o *cavá*: *pié*.; es decir, “remover la tierra para quitar hierbas”, labor que se realiza al “pie” de los olivos, debajo de ellos, en los lugares donde no puede entrar el arado para realizarlo. La denominación de tal faena siempre apareció en este grupo léxico, formado por *cavar* (que el DRAE define en su primera acepción como “levantar y mover la tierra con la azada, azadón u otro instrumento semejante”) y *pies*, siempre en plural, cuya presencia se justifica por el rasgo semántico de “base de algo” (aunque su cuarta acepción sea “tallo de las plantas y tronco del árbol”, que en este caso no sirve). Obsérvese la estructuración semántica que se establece entre *zapata*, *pata* y *pie*, las cuales parten todas del rasgo “base”: la primera incluye la raíz (así pues, todo lo que sostiene), la segunda se debe a comparación con la de los animales (más o menos, el tronco joven) y la tercera es la base en torno al árbol; la organización de los elementos lingüísticos se fundamenta en la realidad, pero no la copia, sino que por el contrario le da forma; al mismo tiempo, es una organización convencional, ya que cualquiera de los tres términos puede designar cualquiera de los sentidos de los otros dos: pero el uso lingüístico fija unos frente a otros.

Por otro lado, nos encontramos con uno de los casos en que el prefijo *es—* tiene pertinencia significativa. En realidad, no hay una oposición directa entre *escavar* y *cavar*, ya que el primer verbo no se oye, y el segundo siempre aparece incrementado por el complemento *pies*; la oposición se da entre dos sintagmas, o grupos verbales: *hacer las escavas* / *cavar pies*. Pero, de un modo u otro, el prefijo *es—* tiene valor semántico. No ocurre esto en muchos otros casos del habla de Osuna donde aparece sin que signifique nada diferente de la forma sin prefijo: es el caso de *escueva*, *estenaza*, *estijeras*, etc. (en los mapas 1747-1750 del T. VI del ALEA aparece la difusión de este fenómeno, existente en toda la región, pero con mucha mayor intensidad en la occidental); también en *extractor* y *extractorista* (para el “tractor” y el “tractorista”), aunque aquí pudieron influir los cultismos *extractor* y otros, muy empleados en la industria; y la forma *estrebes*, considerada andalucismo por Co-

rominas, y recogida por Alcalá-Venceslada, junto con *estrébedes*: del latín *tripedes*, “de tres pies”. surgió la forma castellana *trébede*, pero junto a ella el andaluz *estrebz*, con caída de la *-d-* intervocálica, y el aragonés *estreudes*, asturleonés *estrel-des*, por caída de la vocal átona: *tripede* > *tréb(e)de* > *(es)treudes* — *(es)treldes*, según los cambios fonéticos propios de estas áreas dialectales. Este prefijo *es-* expletivo, sin valor semántico propio, frente a las formas sin él de la lengua culta, es muy propio de todas las hablas populares hispánicas: incluso encontramos en autores clásicos formas como *escalentarse*, en fray Antonio de Guevara, o *estropezar*, en fray Luis de León. En *es-* confluyeron varias formas latinas iniciales: *s-* más consonante, como en *spatha* > *espada*, el prefijo *ex-*, como *expaventare* > *espantar*, y *des-* < *dis-*, como *deshonra*, etc., que en muchos casos se asimiló a *es-*, perdiendo la *d-*, bien por cambio fonético, bien por confusión de prefijos (en muchos casos presentan idéntico sentido privativo); incluso en el DRAE pueden aparecer las dos formas: *(d)esperezarse*, *(d)espejar*, *(d)espabilar*, *(d)esparramar*, etc. Según Corominas, el castellano prefiere *des-*: p. ej. *exfoliarz* > *desollar*; sin embargo, el andaluz, en estos casos y en otros, parece preferir *es-*, a lo que quizás haya contribuido la fonética sintáctica, ya que dentro de la frase esa *d-* inicial quedaba entre vocales, y en andaluz se pierda normalmente en tales condiciones.

El grupo siguiente de labores puede definirse en general como “quitar las ramas o elementos inútiles del olivo”: pero no hay una palabra que recoja este sentido genérico y que abarque las formas más específicas (en términos de Semántica estructural, nos encontraríamos con un archisemema, o significado genérico, sin realización léxica, o archilexema).

La primera de estas operaciones es *ehvaretá*: (desvaretar: uno de los casos en que *des-*, con sentido de privación, se confunde con *es-*, como en *(d)esmochar*); el DRAE lo recoge como andalucismo: “quitar los chupones a los árboles, y especialmente a los olivos”, definición que recoge íntegramente de Alcalá-Venceslada. Su motivación es clara: el sentido de “quitar las varetas” es lo que ha originado la forma léxica; sin embargo, *vareta* no aparece en el DRAE con el valor concreto que tiene en el léxico del olivo, y sí sólo como diminutivo de *vara* (“ramo delgado, largo, limpio de hojas y liso”): el equivalente académico es *chupón* (en su tercera acepción: “Vástago que brota

en las ramas principales, en el tronco y aun en las raíces de los árboles y les chupa la savia y amengua el fruto"). La operación, denominada *ehvaretá*: o *hasé el ehvaréto* (otro caso de sintagma analítico), es propiamente la de quitar las varetas que crecen desde el pie hasta la cruz del olivo; pero la denominación se extiende también al hecho de quitar las que hay más arriba de la cruz (operación secundaria, cuando el olivo no se limpia): en este caso se establece una oposición entre *ehvaréto por arriba / por abaho*, según el lugar de realización.

Al hecho de "cortar o quitar las ramas superfluas de los árboles, vides y otras plantas para que fructifiquen con más vigor", definición dada por el DRAE para *podar* se le denomina en Osuna de varias formas, consideradas sinónimas por los hablantes, y que en principio no parecen presentar diferencias: el general *podá*., con una forma variante *apodá*.: (con el prefijo *a-*, frecuentísimo en castellano tanto culto como vulgar: (*a*)*delante*, (*a*)*recoger*, (*a*)*pechugar*, etc.), *limpiá*.: y *talá*.: El empleo de *limpiar* con este sentido es una restricción significativa, en un contexto específico, de un término de sentido mucho más general; en realidad, es lo mismo que ocurrió en el latín *putare*, origen de *podar*, el cual pasó de significar "limpiar" a "podar": el DRAE lo recoge en su cuarta acepción: "Quitar a los árboles las ramas pequeñas que se dañan entre sí" (Fernández-Sevilla⁽³⁷⁾ recoge otras muchas especializaciones significativas de este vocablo). En cambio, el empleo de *talar* supone un desplazamiento desde su primitivo sentido: este verbo, procedente del germánico *talon*, que dio el latín tardío *talare*, "arrebatar, quitar", significó en castellano medieval "devastar, destruir", hasta el Siglo de Oro, y luego "cortar árboles por el pie" sin el primitivo matiz de violencia (aunque Corominas cree que este sentido es el que tiene en el documento castellano de 972, primer texto en que se documenta). Sobre la base común de "cortar" ha pasado a significar "cortar ramas", acepción muy común en Andalucía, recogida por Alcalá-Venceslada, y, como en muchos otros casos, tomada íntegramente de él por el DRAE: "tratándose de olivos, *podar*" es la definición del primero (añadiendo que también se da en Argentina), mientras que el segundo añade "...de olivos o encinas...", y extendiendo la localización a Extremadura.

Esta operación se realiza con diversos instrumentos, según el tipo de rama, su grosor, etc.: las (*eh*)*tihé*ra, la *há*cha (este

sustantivo sigue conservando el artículo femenino, ya que la aspiración impide que se forme la secuencia —a a—, que es lo que provoca en castellano la forma *el hacha*), o el *calaboso* (calabozo): ésta es palabra de origen oscuro (sin ninguna relación con *calabozo*, “mazmorra”), y según Corominas es principalmente leonesa; en el T. I, mapa 119 del ALEA, se muestra su extensión sólo por la Andalucía occidental, lo que confirma el origen leonés, y es otro ejemplo de que la repoblación de Andalucía occidental vino sobre todo desde León y Extremadura. Cuando la operación se realiza con este instrumento, recibe la denominación específica de *hasé calaboso(h)*. Y cuando de lo que se trata es de quitar las ramas demasiado altas se forma *(d)esgayá*: (desgallar), sobre *gáyo* (gallo), “ramas más altas”, término metafórico por comparación con la cresta del gallo.

Un tipo especial de poda es la que aparece denominada como *fraileá*: o *hasé er fraile*. La forma *frailear* la recogió Alcalá-Venceslada como “afrailar, podar un árbol no dejando más que el tronco”, y ha sido recogido por el DRAE, el cual lo da como andalucismo: “cortar las ramas del árbol por junto a la cruz”; presenta, pues, sentido igual que *afrailar*, término agrícola general sin ninguna localización geográfica en el DRAE: otro de los casos de preferencia andaluza por el sufijo —ear, ya que, concretamente en Osuna, la única forma oída ha sido *frailear*. El origen metafórico parece evidente, y ya lo señala la Academia (“por alusión al cerquillo”): un árbol podado hasta la cruz se asemeja a la coronilla rapada de un fraile, y todo el árbol recuerda su silueta. En Osuna, el vocablo presenta un sentido preciso: cortar las ramas, por encima de la cruz, o el tronco mismo (según la parte más o menos aprovechable), a partir de una señal, el *fraile*, hecha por el manijero, con el objeto de que el árbol renovara nuevos brotes; por tanto, pueden dejarse, o no, ramas: todo depende de la posible utilidad comprobada por los trabajadores especialistas, es decir, de si tiene o no *corriente* (si pasa o no la savia).

Los hombres que realizan estas funciones reciben el nombre de *limpia(d)óre*, bastante menos el de *tala(ó)re*, y no hemos oído el de *poda(d)óre* (ni tampoco *fraileador*). En realidad, aunque no pueda considerarse archi'exema o término genérico para todas estas operaciones, es *limpiar* el verbo más frecuente. Desde un punto de vista humano, estos trabajadores, como espe-

cialistas que son, tienen una consideración superior, de la que ellos son conscientes, no sólo a efectos económicos, sino entre sus propios compañeros.

Finalmente, aunque en un ámbito distinto, se realiza la obtención de la leña del olivo, denominada como *saca de leña* (otro caso de sintagma analítico); esta labor se realiza con el *peto*, "especie de azadón" < *pectus* (en latín "pecho"): la relación con *peto*, "armadura del pecho", italianismo (de *petto*), entrado en España en el s. XVII (Covarrubias lo recoge ya en 1611) parece problemática desde el punto de vista semántico, aun con el sentido que le da Fernández-Sevilla:⁽³⁸⁾ "saliente que, en este caso, sirve para cortar o golpear".

1.2.3. La labor más importante, más conocida, y que emplea a más personas es, no cabe duda, la recolección de la aceituna: es el fin, el objetivo principal con el que se han venido realizando todos los trabajos anteriores, y el trabajo estacional con el que muchos campesinos andaluces soñaban, y sueñan, para arreglar por una temporada su situación económica. Como es lógico, esto se traduce en un vocabulario bastante abundante.

Tarea previa es la de *hasé loh suélo*: es una operación que se realiza con la azada, y consiste en allanar la tierra, quitando la hierba y terrones, de modo que no se pierda la aceituna. El DRAE la recoge, como andalucismo, aunque con acepción diferente: "Rozar el matorral o rastrojo que hay alrededor de los árboles para si ocurre un incendio, evitar que se propague". Más cerca de nuestra definición está la que da Alcalá-Venceslada para *suélo*: "cava que se da alrededor del olivo"; este autor recoge precisamente una cita de Rodríguez Marín en la cual se define claramente el sentido que hemos recogido en Osuna: "*Suelo*, en acepción andaluza que falta en el Diccionario, llaman a la cava que se da alrededor de los olivos, tanto para que reciban bien las aguas pluviales como para que, limpio el terreno, puedan verse y cogerse a su tiempo las aceitunas caídas de la rama".

Pasando ya a la recolección propiamente dicha, es curioso que no haya una palabra específica que la designe. Se emplean únicamente sintagmas con un verbo genérico, de significado amplio, y el nombre del fruto como ~~sup~~ complemento. En esto el andaluz se comporta como todas las lenguas románicas, que no han creado ningún lexema específico para tal significado. Los

sintagmas más empleados son *í a la(h) asitúna*, o *ehtá en la(h) asitúna*, designando especialmente el hecho de que alguien se ha enrolado en tal faena; o *cohé asitúna*, *cohé la(h) asitúna*, para designar la operación en cuanto tal; aparte de éstas, hay, por supuesto, otras más o menos ocasionales, pero siempre sobre el mismo esquema. Sólo tiene forma propia la operación de “coger en verde las aceitunas, para mesa”: *verdeá*, o con el tipo de sintagma analítico tan apreciado por el andaluz *í ar verdéo*; el origen en *verde*, tanto desde el punto de vista semántico como formal, está claro; aparece en el DRAE, como acepción 5.^a: “en algunas partes, coger la uva o la aceituna para venderla”, definición no muy precisa, ya que toda aceituna que se coge se vende, pero no por ello toda “se verdea”. De todos modos, *verdear* siempre es una especificación, un modo concreto de *coger aceitunas*; en cambio, no hay nada parecido, en el nivel léxico, para el otro tipo de aceituna, la de molino.

Al mismo tiempo, *asitunéro* es el término genérico para todos los que participan en las faenas de recolección; es una denominación ocasional, ya que es también un trabajo temporal; por otro lado, tampoco existe un término común que englobe a todos los que trabajan, de un modo u otro, en el olivo: quizás porque ningún trabajador se dedique “sólo” al olivo. El *asitunéro* no es, pues, más que el nombre temporal de los jornaleros cuando realizan este trabajo. En el T. I, mapa 227, del ALEA, en algunos pueblos de la provincia de Sevilla, aparece la forma *taré::ro*, pero ésta es la forma con que se designa en general al “destajista”, en cualquier tipo de trabajo; el DRAE la circunscribe a la provincia de Sevilla: “Obrero ajustado por tareas, generalmente con su familia, para la recolección de aceituna”, en lo cual sigue completamente a Alcalá-Venceslada; sin embargo, el *tareero* no lo es sólo de esta función (formalmente, es un derivado del arabismo *tarea*).

Para coger la aceituna hay dos métodos fundamentales: golpear las ramas con una vara o recogerla con la mano; ambos procedimientos se emplean en Osuna, aunque se suele preferir el segundo, ya que daña menos al árbol, no obstante exigir más tiempo y mano de obra. El primer método se denomina *varear*, formado sobre el nombre del instrumento que se emplea, y que, junto con la variante *avarear*, es la forma más normal en Andalucía: es, además, palabra castellana general; de las dos variantes, en Osuna hemos oído sobre todo *vareá*:. Hay otras

formas, pero menos generales y con matices concomitantes: p. ej. *dá palo* tiene connotación peyorativa, ya que evoca la idea de "violencia" y de "daño" que se origina con tal sistema. Los que realizan tal faena son los *varea(d)óre*, aunque sólo se denomina así a los que varean desde el suelo. Tanto el nombre de la operación como el de quienes la realizan son derivados del nombre del instrumento empleado: la *vara*, forma castellana general, y que ha recogido los significados del latín *vara* (su origen fonético) y de *virga*; además, sólo pervive en las tres lenguas románicas de la Península Ibérica. Quizás por no ser el procedimiento más antiguo ni más apreciado, no ha adquirido el valor colectivo que recoge Alcalá-Venceslada y que no hemos oído en Osuna: "conjunto de vareador y cogedoras que van a la parte en el jornal o en el destajo". En cuanto al instrumento, puede ser de tamaños diversos: cuando es pequeña, se suelen emplear derivados con el sufijo diminutivo: *variyo* (varillo: curiosamente como masculino, a pesar de formarse sobre un femenino), recogida por Alcalá-Venceslada, *paliyo* (palillo: sobre raíz distinta), y *manotiyo* (manotillo), sobre *mano*, con el infijo —ot— que, a partir del aumentativo *manota* (poco usado, sin embargo) encontramos en *manotada*, *manotazo*, *manotear*, etcétera.

El otro método es *ordeñar*, es decir, cogerla con la mano: ya la recoge el DRAE en la segunda acepción, como figurada: "Coger la aceituna, llevando la mano rodeada al ramo para que éste las vaya soltando". Se explica fácilmente, como extensión metafórica a partir del empleo de la mano y de la forma que adopta, desde el significado primario de "extraer la leche del ganado"; por otro lado, este significado de *ordeñar* es también una restricción significativa del latín *ordiniare*, "arreglar, disponer". En la Andalucía oriental se encuentra para designar esta operación *esmuir* (también existe en altoaragonés), derivado del latín *mulgere*, "ordeñar". Por otro lado, no se recogió, como forma normal en el habla, una denominación específica para los que realizan esta faena, aunque pueda crearse ocasionalmente *ordeñadores* (el ALEA, T. I, mapa 227, sólo la recogió en tres pueblos próximos a Sevilla).

El procedimiento más utilizado en Osuna es el de recoger la aceituna desde un *banco*, de cuatro patas con peldaños laterales; los que recogen la aceituna subidos en él son los *banqueros* (en el ALEA, T. I, mapa 227, se recogió esta forma en Morón

y Puerto Serrano), término general en la comarca para tal función. El *banquero* puede coger la aceituna a mano o con una vara, siempre más pequeña que la del *varea(d)ó*, pero no se establecía distinción léxica (como tampoco hay término para quien ordeña desde el suelo). Por extensión, *banco* es nombre colectivo para todos aquellos que van a la recolección con un aparato de tal clase (también se emplea *banquería*), y *bancá*: (bancada) es el conjunto de aceitunas que se recogen con un *banco*. Por otro lado, como es muy frecuente que a la recolección se contrate una familia entera, al conjunto se le suele denominar como *una casa* (es decir, "miembros de una casa o familia"). El *banquero* emplea también una *vara*, más corta, y para la cual oímos los términos de *palo*, *palito* o *palo corto*, que hacen referencia al tamaño (pero no aparecen aquí las formas *vara* o sus derivados).

Para recoger la aceituna de los sitios más altos se emplea, sin especificarse desde dónde, una vara de mayor tamaño: para ella se empleó la combinación *vara larga*, que alude a sus dimensiones; también se emplea la *apuraéra* (apuradera), formada sobre *apurar*, con el sentido de "acabar, agotar", ya definida por Alcalá-Venceslada como: "vara de un metro aproximadamente, con la que se derriban las aceitunas más altas del olivo desde la copa o en escalera" (más ajustado al sentido que tiene en Osuna que la definición del ALEA: "vara corta para apurar en los sitios difíciles"; en Osuna se emplea sólo para los "sitios más altos"). Al dar esa definición, Alcalá-Venceslada cita un texto de Rodríguez Marín donde se da la sinonimia de *apuraéra* con *pimpoyera* (pimpollera), y sobre él define *pimpollera* como "apuradera, vara para derribar del olivo las aceitunas más altas", localizando esta forma en la provincia de Sevilla. Lógicamente, esta última forma se ha construido sobre *pimpoyo* (pimpollo) con el sentido de "punta de las ramas más altas del árbol", extensión andaluza del significado básico de la palabra en castellano.

Todas éstas constituyen la operación de *dehprendé*: (desprender) la aceituna del árbol. En varias ocasiones, hemos oído *cohe(d)ó*: (cogedor) como término genérico para indicar a todos los que realizan, en sus distintas modalidades. Incluidos en él, y como denominaciones específicas, aparecen otros términos según el instrumento empleado o el lugar desde donde se realiza: sin embargo, no todas las posibilidades están aprovecha-

das léxicamente (es decir, el campo semántico de “personas que cogen la aceituna” presenta una serie de huecos). Sobre el rasgo semántico “con vara” se forma *vareadó*, pero añadiendo automáticamente el rasgo “desde el suelo”; por su parte, el rasgo “a ordeño” no suministra forma léxica normal, combinada o no con otros rasgos. Por otro lado, el rasgo de localización “sobre banco” origina *banquero*, para el cual son indiferentes los rasgos “con vara” o “a ordeño”.

En oposición directa a *cohe(d)ó*: se encuentra *arrecohe(d)ó*:, con plurales *arrecohe(d)óre* - *arrecohe(d)óra*, ya que en esta labor suele haber más mujeres, aunque no sea labor específicamente femenina: son los que recogen la aceituna del suelo, una vez que ha sido desprendida. La oposición semántica se formaliza por medio del prefijo *re-* incrementado con *a-*, lo cual suele ser frecuente en castellano, tanto en la norma culta admitida como en el habla popular y vulgar, sobre todo en la formación de verbos (cfr.: *avarear*, *afraillar*, *abarcinar*, *apalear*, etcétera).

Para que las aceitunas no se pierdan en el suelo y se pueda recogerlas, se coloca debajo del olivo un lienzo, lo que el DRAE define como *tendal*: “trozo largo y ancho de lienzo, que se pone debajo de los olivos para que caigan en él las aceitunas cuando se recogen”. El ALEA (T. I, mapa 229) recoge diversas denominaciones: entre las de los pueblos próximos a Osuna aparecen *telón* (La Lantejuela, Pueb'a de Cazalla), *fardo* (Marinaleda, Morón), *lienzo* (Ecija, Paradas). Sin embargo, la forma general en Osuna no aparece recogida ni en el ALEA ni en el *Vocabulario* de Alcalá-Venceslada (en cambio, se encuentra en el texto de Rodríguez Marín que da como cita para *apuraéra*): *el/reó*:, con una *-r* latente que reaparece en plural (*lo reóre*). Como denominación secundaria, para explicar lo que era un *reó*:, se empleó la forma *telón* (pero no es la usual); parece además que *reó*: es característica del habla de Osuna. En castellano existe *redor*, definida por el DRAE, en su tercera acepción, como “esterilla redonda”, sentido que no conviene a *reó*:, por no ser ni una cosa ni otra (es, simplemente, un lienzo que se ata a las cuatro patas del *banco*); sin embargo, puede considerarse una extensión de ese sentido, aplicado a una realidad diferente, aunque con alguna relación. La forma *redor* (el *reó*: de Osuna) puede surgir del adverbio *alrededor*, con tratamiento fonético andaluz, y se paración del artículo aglutinado. Sin em-

bargo, en castellano medieval existió la preposición *redor*, de la latina *retro*, con los significados de “detrás” → “cerca de” → “en torno a”; como otras preposiciones y adverbios pasó a poder funcionar como sustantivo, mientras que para la función adverbial se iban creando los compuestos *derredor*, *alderredor* y *alrededor*. Como sustantivo lo documenta Covarrubias en 1611, con el significado que hoy da el DRAE (aunque en el Fuero de Teruel, de 1300, aparece latinizado como *rotor* con el sentido de “cerco que protege la muela”). Corominas cita el andaluz *reedor* (de *rededor*) o *rondor*, contaminado por *rondar* (este último lo define Alcalá-Venceslada como “esterilla redonda donde se recogen las barreduras”). Por último, Alcalá-Venceslada recoge un *redor* que define como “capacho de esparto con dos asas, en el que se asolea la uva Pedro Ximénez”, dentro del léxico de la vid. Como vemos, ninguna de estas definiciones encaja con el *reó*: de Osuna; no obstante, aunque no sea algo que se pone “alrededor del olivo”, la realidad es lo suficientemente próxima para haber permitido una extensión significativa. Por su parte, Dámaso Alonso ⁽¹⁹⁾ enlaza el castellano *redor* con el latino *rotulu*, diminutivo de *rota*, “rueda”, aunque es derivación más complicada. De todos modos, el sentido del *reó*: de Osuna, que no aparece recogido en ninguna parte, tiene que ser un desplazamiento de sentido sobre la base de “alrededor, en torno”.

Dentro de las personas que trabajan en la recolección, una función de vigilancia es la que cumple el *veó*: el que va detrás de los aceituneros para “ver” que no quede ningún olivo sin recolectar ni ningún fruto sin recoger. Es la derivación andaluza del vocablo español antiguo y clásico *veedor*, de *ver* o *veer*, derivado del latín *videre* (*veer* llegó hasta comienzos del siglo XVI). La forma *veedor*, documentada desde 1212 en castellano, tuvo significados muy diversos y especializados, siempre en relación con “ver”: en Osuna (y quizás en otras zonas) ha quedado restringido (¿como arcaísmo?) a esta función concreta.

Las aceitunas se recogen en recipientes fabricados normalmente con esparto o mimbre: aunque pueden ser denominados de muy diversas maneras (cfr. ALEA, T. I, mapa 230), según su tamaño, utilidad, u otras características, la forma más general es la de *ehpuérta* (espuerta); las hay más pequeñas o mayores, pero esas diferencias no suelen traducirse en diferencias léxicas. Como forma relativamente fijada, si recogimos *espuerta*

cuartillera, por contener la capacidad de una *cuartilla*, es decir, la cuarta parte de una fanega de aceitunas. Suelen emplearse dos tipos, uno más pequeño para llevar la aceituna a los montones particulares, y otro mayor para llevarla al montón general. De esa forma *montón* surge el vocablo que designa al encargado de medir la aceituna recogida, y que daba a cada aceitunero lo que le correspondía según la cantidad: el *montonero*; el DRAE lo define como: “El encargado de apuntar en las eras lo que cada labrador recolectaba, para saber el diezmo que le correspondía pagar”; por tanto, el sentido que encontramos en Osuna no es más que una extensión a otro tipo de cultivo, con una inversión digna de señalar: apunta para saber lo que haya que pagar a cada campesino, y no lo que cada campesino tenga que pagar como tributo. Este individuo tenía en ocasiones un ayudante que, por dedicarse a cribar la aceituna con la *zaranda*, recibía, y recibe, el nombre de *zarandonero*. La *zaranda* es una criba de malla transversal gruesa, con forma rectangular terminada en punta que se apoya en el suelo mientras la parte trasera se levanta sobre dos patas. Su origen lingüístico es desconocido: Corominas en el amplio artículo que le dedica busca un origen onomatopéyico en relación con el latín tardío *taratantara*, “criba”, aunque no se descarten las relaciones con antiguas formas celtas, y también árabes, iránias, etc. En su forma actual, *zaranda*, designando diferentes tipos de “criba”, sólo existe en las lenguas hispánicas. Designando la criba utilizada para los cereales, el ALEA (T. I, mapas 69-70) recogió *zaranda*, sobre todo en Huelva, puntos del N. de Sevilla y Córdoba, y otros aislados de Jaén y Cádiz, en retroceso, quizás por arcaísmo, frente al moderno *criba*; sin embargo, en el léxico del olivo de Osuna se recogió con total vitalidad. Por otro lado, es curioso que la persona que la maneja sea el *zarandonero*, formado evidentemente sobre un aumentativo *zarandon(a)* que no se oyó en Osuna (directamente sobre *zaranda* surgen *zarandador* o *zarandero*, recogidas por el DRAE y antiguas en castellano). Es posible que la forma *montonero*, íntimamente asociada en la realidad con ésta, le haya transmitido el infijo —on—. Finalmente, otro método de limpieza de la aceituna, antes de pasarla por la *zaranda*, y sólo cuando hacía viento, era *sorventearla* (solventearla) con un *sopliyo* (soplillo), hecho con un lienzo y varetas de olivo: consiste en arrojarla al aire para que éste se llevara las hojas y otras impurezas. Ha de tener relación con *aventar*, procedimiento semejante para separar la paja del grano,

surgida de un hipotético latino *venture* (de *ventus*, "viento") con el prefijo *a-*; en *sorventeá*: encontramos, por un lado, el sufijo *-ear*, que ya hemos visto preferido por el andaluz, y, por otro, un elemento inicial *sol-* de origen difícilmente explicable: puede haber relación con *sol* o con *suelo* (cfr. *solero*, *solería*, *solar*), aunque el enlace semántico no aparece claro (igualmente posible puede ser una u otra relación, o igualmente imposible); y no creemos que haya relación, por problemas de significado y de nivel social de empleo, con el cultismo *solventar*, "resolver un problema".

2. *Conclusión.*—Como es natural, los que conocen el mundo del olivo echarán en falta muchas palabras. En unos casos se debe a que no las hemos recogido (sería muy interesante que las comunicaran); en otros porque, aunque las anotamos, su inclusión hubiera aumentado la extensión del trabajo; aparte de que ya señalamos que nuestro interés era sobre todo centrarnos en los problemas lingüísticos de un área determinada del vocabulario de Osuna, y creemos que hemos abordado la mayoría, quizás no todas, de las formas que tenían interés bajo este punto de vista. Por otro lado, nos hubiera gustado incluir el léxico de los molinos de aceite; no lo hemos hecho, aunque tenemos recogido bastantes datos, por dos razones: una, la del problema del espacio; otra, porque, afortunadamente para el progreso (no sabemos si para otras cosas), ya no funcionan en Osuna los antiguos molinos: su vocabulario es un vocabulario respetable y digno de publicar en otro momento, pero ya muerto, pues ni siquiera ha podido trasladarse al instrumental de los modernos molinos; por ello, después de muchas dudas, nos decidimos por eliminarlo.

A lo largo de estas líneas, hemos podido ir viendo que el léxico del olivo, como ejemplo del léxico de Osuna, y éste del léxico andaluz, se mueve sobre una base radicalmente castellana, pero ligeramente diferenciada de ella: a) por la conservación de arcaísmos eliminados del habla "normativa"; b) por la creación de nuevas formas no existentes en castellano, pero utilizando procedimientos castellanos; c) por la reorganización del significado de vocablos castellanos, que adoptan nuevos matices, o de las relaciones semánticas entre ellos.

Finalmente, un deseo (dirigido también a nosotros mismos): nos gustaría que este trabajo, bueno o malo (*tuerto o siego*,

como se dice en Osuna) sirviera para despertar el interés de la gente de Osuna por su propia habla, y ayudara a investigar el tesoro, léxico o de otro tipo, que existe en el habla popular andaluza.

Rafael CANO AGUILAR
Manuel CUBERO URBANO

ABREVIATURAS EMPLEADAS:

ALEA: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía.*

DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española.*



